

Enmiendas:

- * Sr. Alfredo Durón:
 Informes Varios, presento informe para el Proyecto Reparación y Ampliación de Vado en la Comunidad de Gones, ya que realizó inspección con el compañero Regidor Jorge Alvarado. Se acordó en la Sesión Ordinaria #18 de fecha 16 Septiembre, folio #182 y 183.
 Folio # 218-219, que en el nuevo proyecto VII etapa de pavimento no se construya Mediana que se deje hasta donde se construya la VI etapa.
- * Sr. Santos Maldonado:
 Folio # 216, V siempre y cuando se cuente con disponibilidad financiera y aprovechar la maquinaria del fondo Cafetero para reparar Carretera de la Comunidad de los Coños ya que se encuentra en mal estado.
- * Sra. Sory Viera
 Folio # 276 Mutuo acuerdo entre ambas partes
- * Abo. Yadira Torres:
 Folio # 220, 6) Categoría D.

Sr. Alfredo Durón
 III Regidor

Sr. Santos Maldonado
 VI Regidor

Informe
y
Muni-
25
de
de
1824

Sra. Sary Viera
V. Regidora

Abg. Yadira Torres
Asesora Municipal

Ramón J. L. Ferrera



Donna H. Linares Ferrera
Secretaria Hpal.

no
into
de
la

Sesión Ordinaria # 20

de
man-
ria
de
la
en

entre

Alcaldía Municipal de Guaimaro
Francisco Morazán, día Viernes 15
de Octubre del año 2021, siendo
los 07:09 p.m. procedió el Sr. Alcalde
Municipal Ing. Genry Armando
Raudales Heredia Vice Alcaldesa
Municipal Lcda. Donatila Ordino
Lozano Lora. Con la asistencia de
los Señores Regidores por su orden:
I Nelson René Chávez Hernández
II Jorge Alberto Alvarado Velázquez
III Alfredo Durán Vaigaa
IV Mabelin Odalis López Flores
V Sary Elizabeth Viera Mondragón
VI Santos Kennerly Maldonado Chávez
VII Rector Arnulfo Amador Álvarez
VIII Jareb Amaru Pacheco Ordóñez
Con asistencia del Comisionado Hpal.
Sr. José Daniel Andino Rivera
Comisión de Transparencia y la
Abg. Suyapa Yadira Torres Lora

Asesora Municipal. Y por ante la
Infrascripta Secretario Municipal
que autoriza y da fe, procediendo
en el orden siguiente:

- 1º Oración, Sra. Regidora Sary Viera
- 2º Comprobación quorum, Secretario
- 3º Apertura de la Sesión por el Sr.
Alcalde Municipal Ing. Henry
Bernardo Escudales Peralta.
- 4º Lectura, discusión y aprobación de
Agenda.
- 5º Lectura, discusión y aprobación de
Acta anterior.
- 6º Correspondencia:

A) Solicitud para que sea aperturado
un tramo de 13 mts de ancho de
la Mediana del boulevard para
que de acceso a los vehículos
tanto de entrada como salida de
la calle que conduce del Taller
Ordóñez y lo Supermercado Avile,
hacia el Templo Iglesia de Dios
Avivamiento Poder y Gloria de
la Colonia Santa Fe. Cabe Men-
cionar que es la única calle que
no tiene acceso al boulevard.
Así mismo los vecinos estamos
dispuestos a colaborar para realizar
y completar la acción. Se adjunta
Lista de Vecinos.

I La Honorable Corporación Municipal
"Alameda"; Que la Comisión de
Infraestructura realice inspección
a la vez solicitar al Ing. del
Proyecto de Pavimentación de la
VII Etapa nos asesore si se puede
realizar la apertura sin dañar
nuestros Vecinos.

7- Informes Varios:

A) Informe presentado por la Sra. Tesorera Municipal Sra. Marlen Corrales, detallado de la forma siguiente:

Ingresos y Egresos Septiembre

✱ Total Ingresos registrados \$ 949,603.93
✱ Total Cheques pagados \$ 2,062,520.16

Saldo al 30 de Septiembre

✱ 21413001275-3 \$ 8,381,016.62
✱ 21413000145-0 473,522.99
✱ 21413002828-5 171,938.75
✱ 21413017042-1 476,797.89
✱ 21413017043-0 14,365.06
✱ 11413-00000-4-0 \$ 1,428,233.27
Total Disponible \$ 10,945,834.58

Informa la Sra. Tesorera que ingreso transferencia de abril, Mayo y Junio ingreso el primero de octubre.

B) Informa la Licda. Roxana Corrales Analista de Presupuesto Municipal presentando Ampliación Presupuestaria de Ingresos y Gasto.

Replanteamiento de La Ley de Municipalidades Art. # 181. El Alcalde Municipal en cualquier tiempo después de Aprobado el presupuesto puede someter a la consideración y aprobación de la Corporación Municipal las modificaciones a las asignaciones de los egresos que sean de urgente necesidad y que requieran de ingresos adicionales no presupuestados.

✱ Complimiento Presupuestario de Ingresos y Gasto.

I-Asignaciones a Ampliarse:

* 11-7-1-01-08-00:	Procesadoras de Café	L. 1,800.00	✓	
* 11-7-1-01-12-00:	Elaboración de otros	L. 450.00	✓	
	productos alimenticios		✓	
* 11-7-1-01-22-00:	Aseeradores y cepilladores	L. 28,673	✓	
* 11-7-1-01-23-00:	Fabricas de artículos de		✓	
	Madera, excepto papel y		✓	
	cartón	L. 4,043.50		
* 11-7-1-02-01-00:	Casas Comerciales	L. 4,923.50		
* 11-7-1-02-03-00:	Tiendas (calzado, vestuario)	L. 4,408		
* 11-7-1-02-10-00:	Puestos de Venta de		✓	
	Medicinas	L. 288		
* 11-7-1-02-12-00:	Perreterios		✓	
* 11-7-1-03-01-01:	Transporte Urbano	L. 11,570		
		7,260		
* 11-7-1-03-01-02:	Transporte extra urbano	L. 8,983		
* 11-7-1-03-28-02:	Taller de pintura y		✓	
	Mecánica	L. 180		
* 11-7-1-03-40-00:	Restaurantes	L. 301.00		
* 11-7-1-03-50-01:	Ilusiones	L. 1,336		
* 11-7-1-98-02-00:	Recompensación de mora por		✓	
	atraso en el pago de		✓	
	Imp. a Establecimiento		✓	
	de Comercio	L. 1,224		
* 11-7-1-98-03-00:			✓	

Importe	Descripción	Importe
00.00	Recuperación de Mora por atraso en el pago de Impt. a Establecimiento de Servicio	\$ 360.00
150.00	* 11-7-2-98-03-00: Recuperación de mora por atraso en pago de Impt. de Bienes Inmuebles Urbanos	\$ 20,186.00
3,675.42	* 11-7-2-98-02-00: Recuperación de mora por atraso en pago de Impt. de Bienes Inmuebles Rurales	\$ 20,140.93
1,043.53	* 11-7-4-03-06-09: Bosques y derivados	\$ 838,045.33
923.51	* 12-5-99-03-03-00: Rastro Público	\$ 4,200.00
4,408.20	* 12-5-99-03-05-00: Tasa ambiental y Manejo del ambiente	\$ 7,260.00
288.00	* 12-5-99-02-03-03: Matrimonio celebrado en el Palacio Municipal	\$ 2,200.00
570.00	* 12-5-99-02-05-00: Rotulos publicitarios	\$ 300.00
260.00	* 12-5-99-02-13-00: Limpieza de Cementerios	\$ 30,010.00
983.30	* 12-5-99-02-17-00: Derechos de tierras y terrenos	\$ 2,000.00
180.00	* 12-5-99-02-18-00: Derechos por Dominio pleno	\$ 17,643.80
301.80	* 12-5-99-02-19-00: Derechos por lotes de Cementerio	\$ 3,450.00
336.00	* 12-5-99-02-20-00: Constantas	\$ 3,090.00

* 12-5-99-02-21-00:	✓	
Certificaciones	1,070.00	*
* 12-5-99-02-22-00:	✓	
Autorizaciones y Vistos	✓	*
Buenos	9,224.00	
* 12-5-99-02-24-00:	✓	
Licencias para buhoneros	120.00	*
12-5-99-02-26-00:	✓	
Licencias extracción de	✓	
residuos (Leña, Madera,	✓	
grava, arena)	225,792.00	II
* 12-5-99-02-29-00:	✓	
Permiso ocupación de	✓	*
calles con material de	✓	
construcción	500.00	*
* 12-5-99-02-30-00:	✓	
Permiso Operación de	✓	*
negocios	56,205.00	
* 12-5-99-02-31-00:	✓	*
Permiso por rotura de	900.00	
calles	✓	*
* 12-5-99-02-34-00:	✓	
Permiso para construcción	6,250.00	*
* 12-5-99-02-41-00:	✓	
Permiso extracción de	✓	*
residuos (Leña, Madera, arena,	✓	
grava, etc)	1,750.00	*
* 12-5-99-02-52-00:	✓	
Matrícula de Marcas de	✓	*
herido	2,250.00	
* 12-5-99-02-53-00:	✓	*
Matrícula de Vehículos	✓	
automotores	131,220.00	
* 12-5-99-02-57-00:	✓	*
Matrícula armas de fuego	2,600.00	
* 12-5-99-02-58-00:	✓	
Matrícula Motocicla	600.00	*
* 12-5-99-03-02-00:	✓	
Multa por la presentación	✓	*

Electrificación de zonas			
Inseguras del Municipio			100,000.00
* 12-05-09-00-0540-42900:	Proyecto Electrificación		
Aldea El Zarzal			100,000.00
* 12-05-10-00-0540-42900:	Proyecto Electrificación		
Aldea La Laguna			200,000.00
* 11-05-01-00-0510-41230:	Construcción y Mejora		
Viviendas			152,948.50
* 03-00-00-01-0160-54200:	Transferencias Asistencia		
Civiles sin fines de lucro			100,000.00
<u>Total</u>			<u>1,450,997.50</u>

I Pregunta el Sr. Alfredo Durón, construcción y mejora viviendas a qué viviendas se refiere?

Contestando la Lic. Corrales que son viviendas a personas extrema pobreza, a través de CEPUDO.

II Manifiesta el Sr. Nelson Chávez, que los perfiles de proyectos de electrificación no se han sometido para aprobación de la Corporación, por tanto no se el valor total de cada proyecto. Yo no me opongo a ningún proyecto cual fuera su fin.

III Expresa el Sr. Jorge Alvarado, que para evitar malos entendidos que se nos presente el valor total de cada proyecto de electrificación.

IV Expresa el Sr. Alvalde que el Renyon para el Proyecto de El Zarzal tiene aprobado L. 510,000.00 más L. 100,000.00 de Ampliación son L. 610,000.00, este valor es el que la ley permite para realizar

300.00

L

L

300.00

L

L

000.00

=

=

948.90

L

L

000.00

197.50

=

=

1000.00

=

=

2.500

10-

=

=

=

=

=

=

=

=

=

=

=

=

=

=

=

=

=

=

=

=

=

=

=

=

=

=

una licitación Privada para la compra de Materiales, reordenar que los Materiales día a día aumentan de precio

II Consulta el Sr. Santos Maldonado, ¿Valor que tiene el Renglón Presupuestario del Proyecto de Electrificación la Laguna? Contestando el Sr. Alcalde que tiene L. 355,000.00 y de igual forma se hace ampliación para poder comprar materiales para iniciar el proyecto.

VI La Honorable Corporación Municipal en pleno con votos a favor expresando todo en base a ley según las normativas estipuladas en el Art. # 66 de la Ley de Municipalidades "Acuerda" Dar por Aprobada la Ampliación Presupuestaria de Ingresos y Gasto tal como queda relacionado.

C) Informa el Sr. Alfredo Durón que al inicio del proyecto parviento VII etapa se presentó ante el Ing. de la obra como Corporativo y Coordinador de la Comisión de Infraestructura le consulté si él tenía el perfil del proyecto y así poder mirar las medidas que estaba sacando, él me contesto que aún no se lo habían entregado. Le dije como es posible que usted este trabajando sin tener las medidas. Igual le manifesté que en el anterior proyecto el perfil tenía todas las especificaciones 15 centímetros de corte y 15 de relleno y me contesto que él no votaría el Material que está allí y porque el Material es bueno. Le

Conteste que si no cortaba no tenía que cobrar. El Material se tiene que remover. Pasa que y si no había realizado el corte y si no hace un trabajo no tiene por qué cobrar. Y en ambos trabajos que es cortar y rellenar salen L. 400,000 los cuales no debe cobrar porque no está realizando el trabajo. Debemos ir todos al proyecto para que el Ing. nos dé una explicación al caso. El también hace el trabajo de topografía. Puedo decir que así no me atendió porque estaba realizando su trabajo.

- I Expresa el Sr. Jorge Alvarado, que fue con el Sr. Víctor Banezas al proyecto. el Ing. anablemente nos dio las explicaciones del trabajo que está realizando, nos habló de la textura de la tierra. El es un profesional Universitario con amplia experiencia y siendo un hijo de Guaimas no es posible que nos deje un mal trabajo. No entiendo por qué el Sr. Durón dice que el Material no sirve, dejemos trabajar al Ing.
- II Expresa el Sr. Durón que no dijo que el Material sea bueno o malo, habló que el perfil dice remover y rellenar 15 centímetros de Material y él no lo está cumpliendo, está trabajando sobre el Material que ya estaba. Lo único que quiero es que el trabajo lo realice conforme al perfil, eso es mi opinión.
- III Expresa la Sra. Vice Alcaldesa que anduvo con la Auditora y platificamos con el Ing. Truby Meita, y nos

IV

D)

1º

2º

3º

4º

5º

6º

7º

8º

9º

10º

no
 si se
 y aun
 y si el
 porque
 de es
 000 00
 se no
 hemos
 el
 + caso
 le topa
 no
 lizando

e fue
 ectoy
 11
 esta
 lura
 al
 ri-
 molo
 7
 16
 ial
 ng.
 65
 310,
 11 y
 rial

e ya
 que

194=
 ilo-
 nos

explico que llevo el material al laboratorio para su analisis y comprobar si esta apto para utilizarlo, dando como resultado excelente calidad y no se puede votar. Nosotros como Corporacion tenemos que estar vigilantes para que la obra quede bien. El Ing. Mejia esta realizando el trabajo con mucho profesionalismo.

IV Expresa el Sr. Alvalde que es mejor reunirse con el Ing. Mejia al salir de la sesion de Corporacion.

D) La Sra. Regidora Abg. Habelin Odalia Lopez, Coordinadora de la Comision de Tierras presenta Expediente Solicitud de Dominio Pleno de las siguientes personas:

- 1º Agripina del Carmen Molina Ortiz
 #1501-1957-00529, Col. Villas Alhambra
- 2º Santos Israel Elvir Ordonez
 #0806-1966-00333, Col. Bella Vista #1
- 3º Elba Esperanza Coca Ronee
 #0806-1940-00030, Barrio El Centro
- 4º Guadalupe Lina Casco Flores
 #0714-1932-00166, Col. San Juan
- 5º Evelyn Janileth Quiroz Zuniga
 #0806-1983-00209, Col. 21 de Noviembre
- 6º Luis Edoardo Caruano Lalix
 #0806-1990-00381, Barrio Suyapa
- 7º Dina Patricia Rana Gomez
 #1503-1971-00113, Col. Llanas de Figueroa
- 8º Joaquin Alvarado
 #1211-1943-00091, Col. Municipal
- 9º Zoila Sanchez Grandos
 #1502-1967-00039, Col. Llanos de Figueroa
- 10- Luz Mandina Chandias Rodriguez
 #1501-1972- y Crescencio Antonio Hernandez #1501-1972-00348.
 Colonia 21 de Noviembre.

I La Honorable Corporación Municipal con votos a favor, expresando todo en base a ley según las normativas estipuladas en el Art. #66 de la Ley de Municipalidades "Alcaldes Dar por Aprobado los Expedientes Solicitud Dominio Pleno para Publicación tal como queda relacionado." II

E) El Sr. Alcalde Municipal informa que ya se tiene proyectado el Presupuesto Municipal para el periodo 2022, detallado de la siguiente forma: III

*Monto Proyectado de Transferencia	L. 38,758,053
*Monto Proyectado de Ingresos Corrientes	L. 34,391,450
Total	L. 33,149,500

F) Informa la Sra. Vice Alcaldesa, que el Director del Instituto Guayaquil ya está solicitando el inmueble y que refieren el Centro del Triaje por lo cual hemos andado buscando otro lugar para ubicación del triaje. Este día me acompañó el Lic. Denys Bola y miramos el Salón del Inst. Saye de la Rosa del Centro. Los Medios del Triaje dicen que si pueden ubicarse allí. Ya hicimos la valoración con respecto que este edificio es ocupado para realizar votaciones no existe ningún problema. IV

I Expresa el Sr. Alcalde que ese edificio es un centro de votación bastante grande, puede ser que la población se abstenga de votar por tener a montón, pero que no V

iniciaba
a todo
Habi-
do de
Ureña
las
co

sería recomendable que se instale el triaje en ese centro educativo. Pero desprecupenos por el centro de votación, pensemos en los vecinos que están alrededor del centro educativo y que la mayor afluencia de la población es el parque.

Ha
el
el
a

II Continúa la sra. Vice Alcaldesa que en la Escuela Laidenel del Barrio Abajo contamos con la disponibilidad de dos aulas, pero de igual forma aún no sabemos si el próximo año se tendrán clases presenciales.

0538

1450.3

25041

que
Habría

el
rige

ido

rige

enry

nat.

la

Has

que

con

clar

no

III Expresa el sr. Alfredo Durón, que el sr. Eduardo Ochoa ofrece el edificio en la Colonia Nueva Esperanza para lo que se pudiera utilizar, se puede llamar para consultarse, si aún está con la misma disponibilidad.

IV Expresa el Dr. Chávez que el centro de triaje no es conveniente que se ubique en el centro de la ciudad, por la estigmatización de las personas ya que nuestra cultura no da para eso. El triaje en realidad lo que necesita es el área de revisión, consulta de los médicos y estabilización.

V Expresa el sr. Alfredo Durón que la Profesora Miriam Dubón es propietaria del edificio donde funcionó años atrás el Centro Educativo Salen, ubicado en la Col. Municipal se puede hablar con ella para que lo rente a la Alcaldía.

VI Expresa la sra. Sory Viera que de igual forma está el edificio donde funcionó el Instituto Vuelo de Águila. Interviene el sr. Alcalde

que el dueño de este inmueble es el Sr. Alexis Cocla. Continúa la Sra. Vice Alcaldesa que se tiene que contactar con estas personas porque como Corporación es obligación dar respuesta a la reubicación del Centro de Triaje.

- VII Expresa la Sra. Habelin López, que estos dos inmuebles son buena opción ya que en ninguno de ellos están impartiendo clases y sobre todo no están en zona céntrica.
- 8º Asuntos Varios:

- A) Manifiesta la Sra. Vice Alcaldesa cuando la Sra. Bibian de Gouve se presentó en Sesión de Corporación Municipal, vendió la idea de construcción de kiosco moderno en la Plaza Central, se dijo que era una situación administrativa la Sra. Bibian lo que construyó fue bodega para guardar material. Yo no estoy en contra que se le alquile el predio en el parque, pero la cantidad de ciudadanos que han manifestado que eso no es propio para el parque. No es posible que se habla de algo bonito y moderno y la situación ahora es totalmente diferente. También nos habla de venta de helados, luego de otras comidas rápidas. Le dijimos que solo para venta de helados nada más. Yo no estoy de acuerdo con lo que la Sra. Bibian ha construido.
- I Manifiesta el Sr. Alfredo Durán, que él no estaba en la Sesión

242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
841
842
843
844
845
846
847
848
849
850
851
852
853
854
855
856
857
858
859
860
861
862
863
864
865
866
867
868
869
870
871
872
873
874
875
876
877
878
879
880
881
882
883
884
885
886
887
888
889
890
891
892
893
894
895
896
897
898
899
900
901
902
903
904
905
906
907
908
909
910
911
912
913
914
915
916
917
918
919
920
921
922
923
924
925
926
927
928
929
930
931
932
933
934
935
936
937
938
939
940
941
942
943
944
945
946
947
948
949
950
951
952
953
954
955
956
957
958
959
960
961
962
963
964
965
966
967
968
969
970
971
972
973
974
975
976
977
978
979
980
981
982
983
984
985
986
987
988
989
990
991
992
993
994
995
996
997
998
999
1000

ehla
ma
tiene
na
liga-
la-
que
sa
illos
obre
na.
Jeso
arúo
ipo-
do
derne
le
ativa.
rial.
le
para
es
a
uon
de
las
ora
le
uido
in
in

que se presenta la Sra. de Garuá,
si ustedes recuerdan hace mucho
tiempo ya presente Mouñ de la cons-
trucción de dos Kiosko de Madera
bonitos, los cuales no fueron aprobados
los Kioscos eran para venta de Café
y el otro para helados dicha Mouñ no
paso porque todos Manifiestaron que
no se podía. Con los fondos Muni-
cipes se construyo el entablado
de Madera y los banos con su mesa
para que los ciudadanos disfrutaran de
lo que compraron para tener allí. Ahora
la Sra. Garuá ocupa esa área. Yo no
estoy de acuerdo con ese Kiosko que
da mal aspecto al parque.

II Expresa el Sr. Nelson Chávez, que
esta situación es totalmente admi-
nistrativa. El alquiler del espacio ya
fue aprobado en Cabildo Abierto a
través del Plan de Arbitrios. Ahora
por la incertidumbre que tenemos
los corporativos usted es el que
esta facultado para llamarlo y que
cumpla lo que prometió.

III Manifiesta la Sra. Habelin Lopez, yo
hable con ella y le dije que eso no
es lo que prometió ante la corpora-
ción. Ella dice que aún no ha termi-
nado que hace falta instalar la
Madera falsa.

IV Manifiesta el Sr. Jareb Pacheco, que
en la Sesión se acordó que el Sr.
Alcalde conformaría una comisión
para ver el lugar y el área y que luego
el Sr. Alcalde presentaría informe.
La tasación que se hizo no solo fue
para ellos fue en general. Yo les dije
que debería de tasarse por M3. Ella

prácticamente ha agarrado toda la
 área. Lo mejor es que se reúna el
 Sr. Alvalde y Vice Alvalde con la Sr.
 Bibian. Ella debe tener un estimado
 de la construcción que están haciendo. (C)
 Otra situación es que en los locales de
 venta de alimentos debe tener agua.
 Recordemos que le dijimos que con
 su venta no puede donar a otras
 personas que tienen venta de otra
 clase de alimentos (hot dogs, papas,
 etc). No estoy de acuerdo con
 glorietas en el parque. Se habla
 exclusivo de helados. Confiamos
 en la decisión que tome el Señor
 Alvalde.

- B) Manifiesta el Sr. Alfredo Durón que
 fue a supervisar reparación de la
 el chorro, mi pregunta es ¿esta
 calle ya se terminó de reparar o
 le van a dar otra pasada? Esto lo
 dijo porque el patrón ya pasó por allí
 raspando pero ahora está peor que
 antes ya pasó el día que llovió
 fuerte y habían bastantes pozas
 con agua. Lo más conveniente es
 detener esas reparaciones para que
 no sea un fondo mal invertido.
 Con el resto de reparación de la
 primero se debe mandar hacer
 limpieza de lunetas y alcantar-
 yillas. Desarrollo Comunitario ya
 tiene el oficio que envió la Sr.
 Secretaria Municipal sobre esta
 situación pero es lamentable que
 las acuerdos emitidos por la
 Corporación no sean ejecutados.
 Se debe enviar un nuevo recorda-
 torio de usual forma sobre el

todo eso
una el
on la sra.
estimada
y hacienda
tales de
mer agua
de los
a otros
de otra
y pupas,
son
oblo
tomas
tenor

con que
la calle
esta
por p
nto lo
por salir
corque
houio
pozas
te es
ya que
do.
a calles
ser
anta-
yo
a sra.
esta
que
a
tados.
aida-
e el

bordillo de la Plaza Central y esta
Hoyon la presento la sra. Vice
Alcaldesa y ni así ejecutan lo
autorizado.

C) Manifiesta el Sr. Jacob Pacheco, lo
que dice el compañero Duron es
una realidad, he andado en varias
comunidades que se han reparado
con el apoyo del Fondo Cafetero.
Hociono que se le comuniqué a los
miembros de los Patronatos en general
que nos apoyen con la limpieza de
cunetas para liberar el paso del agua
para que las calles no se partan,
de esa forma el trabajo realizado
durara más tiempo y así evitamos la
inversión Municipal. Como Corpora-
ción Municipal damos respuesta a la
solicitada pero de igual forma se
debe tener compromiso de parte de
los ciudadanos. La Presente Hoyon
fue Aprobada por la Honorable
Corporación Municipal en pleno. ●

D) El Sr. Alcalde Municipal presenta
el Reglamento de Ayuda Social de la
Alcaldía Municipal de Guaimaro,
Francisco Morazán. El Reglamento
tiene por finalidad presentar el
conjunto de normas que regulen la
Asistencia Social y el procedimiento
para otorgar las diversas ayudas
sociales que el mismo instrumento
establece. Este Reglamento considera
los siguientes criterios que se utili-
zaran en ayudas sociales en los
diferentes ambitos de atención.
• Vivienda, • Alimentos, • Salud,
• Servicios funerarios y • Educación.
I La Honorable Corporación Municipal

en Pleno con votos a favor expresando todo en base a Ley. Según las normativas estipuladas en el Art. # 66 de la Ley de Municipalidades "AMERDA" por lo que por Aprobado el Reglamento de Ayuda Social de la Alcaldía Municipal de Guayaquil tal como lo dejan relacionado.

E) El Señor Alcalde Municipal presentó Moción para realizar el Cuarto Cabildo Abierto "Presupuesto Participativo" para ejecutarse en periodo 202. Siendo los días 9 y 30 de Diciembre del año en curso, el cual se realizó en el Centro Cultural tomando en cuenta todas las Medidas de bioseguridad.

I La Honorable Corporación Hpol en pleno con votos a favor expresando todo en base a Ley. Según las normativas estipuladas en el Art. # 66 de la Ley de Municipalidades "AMERDA" por lo que por Aprobada la Moción del Sr. Alcalde Municipal tal como lo deja relacionado.

F1) Manifiesta el Sr. Joreb Pacheco solicitando nuevamente por cuarta vez la construcción de tapaderas del Centro Cultural hasta llegar a la Agropecuaria los Tres potrillos. Días anteriores se accidentó un vehículo, pero no esperamos que pase otra situación así y que no se accidente un ser humano.

F2) Me ha buscado una gran

F3)

expres-
y
hupulada
ey de
2A" dar
nto de
to,
tal tone

l present
idito
u esto
arse en
os días
ono
izora
opigando
didos

ñ Hpal
or expres-
ey
ipulada
ey de
2A" por
s del
ñ lono

sehew
por
on de
tural
esuario
anterio-
rump,
se otra
se
no.
a gran

cantidad de ciudadanos y me dice
que regresaran a ubicarse en la
zona del Parque Municipal, a la vez
solicitan que yo no me oponga a
esta situación. Yo no tengo nada
que ver en ese asunto aquí ya fue
tratado el tema, hablamos de los
valles donde pueden estar nosotros
para que puedan vender el producto
y que nadie les va a molestar.
Aun no se inició la temporada y
ya se hace tráfico vehicular. Yo
me opongo que las personas vendan
pero si tienen que tener orden.
Recordemos que en la zona del centro
no contamos para que ellos realicen
esta actividad. Nosotros como corpo-
ración no nos oponemos a que los
ciudadanos ganen el pan de cada
día. El derecho no termina donde
inicia el de los demás. Yo solo soy
parte del planteamiento que movió
el compañero Regidor y que fue con-
gruente. Como corporativos debe-
mos cuidar la inversión que se hizo
en el parque municipal. Por tal
motivo solicito que tenga validez la
ordenanza que ya se emitió.

F)3 Se habló en varias ocasiones de
que es necesario que un Policía Hpal
este colaborando (dando vía) en la
zona del José de la Rosa, de esta
situación el actual Juez de Justicia
ya tiene conocimiento. O se contrata
a una persona por horas para que
haga este trabajo por lo menos en los
últimos tres meses que restan del
presente año. Tenemos que dar
respuesta a los cultivadores para

que puedan transitar por esta zona dado que ellos tienen que hacer su producto y eso genera ingresos al Municipio. H)

F) 4 En sesiones anteriores solicitamos que el Desarrollo Comunitario nos entregara la lista de proyectos que se van a ejecutar en el trimestre, pero hasta la fecha igual no tenemos respuesta. I)

6) Manifiesta la Sra. Mabelin López, sobre la consideración y aprobación de la Corporación Municipal eliminar de los requisitos para solicitud de Dominio Pleno la que corresponde al Registro Tributario Nacional RTN ya que esto incurriría en gasto adicional para la población que solicita el trámite. Otra situación es que el Instituto de la Propiedad IP no lo solicita para para inscribir el Dominio Pleno. J)

I Expresa el Sr. Joreb Pacheco, que este requisito no está establecido en el Plan de Arbitrios vigente y de igual forma no queda establecido para el año 2022. Este requisito se aprobó en Sesión de Corporación Municipal, si los corporativos están de acuerdo se puede derogar.

II La Honorable Corporación Mpal con votos a favor expresando todo en base a ley según las normativas estipuladas en la ley de Municipalidades Art. # 66 "AMERDA" derogar requisito de RTN para trámite Dominio Pleno. K)

la zona
de Moui-
era

liertomas
nos
tas que
nuestro,
no

opez,
loba-
reipal,
pro
la que
butaria
insurre-
blación
situa-
la

para
o
que
deudo
nte y
able-

om de
lo se

Hpal
nde
los
y ley
to

H) Expresa el Sr. Jorge Alvarado, man-
nando que se debe seguir dando
mantenimiento de limpieza al Parque
Central, que se instruya al Jefe de
Recursos Humanos para que de las
órdenes necesarias para tal actividad
Hoyón que fue secundado por el
Sr. Jacob Pacheco.

I) Expresa el Sr. Alfredo Durón que
ahora hasta en Turisno están ven-
diendo Verduras frente al Jose de la
Rosa, el Sr. Mario que fue desalojado
del Parque ahora está ubicado a
un lado de UMASA, ya vuelve el
desorden otra vez. El Abo. Sierra
debe poner orden a toda esta situación
ya que el tiene la Ordenanza de
toda situación que hemos aprobado
como Corporación.

J) Expresa el Sr. Santos Haldonado
con relación a la temporada del Café
y volvemos al mismo tema con la
Policía Preventiva, vale la pena que
se reúna con el Jefe de la Policía
para que nos ayuden a los cafeti-
tores para que nos dejen trabajar. Ya
que la Policía por cosas insignificantes
muchos piden directamente para
beneficio de ellos. Interviene el Sr.
Alvalde que la Policía es para brindar
seguridad a toda la población, se
hablará con el Jefe para que nos
ayude.

K) Expresa la Sra. Regidora Sany Viera
sobre solicitud del Centro Educativo
José Cecilio del Valle de la Comuni-
dad La Parastera, donación de 25
sillas unipersonales, el actual
mobiliario educativo está en malos

condiciones. Se adjunta fotografía
 Att. Lirio Delia Soto, Directora
 Centro Educativo Gladys Olivo
 Asoc. Padres de Familia.

Expreso la Sra. Viera que la Maestra
 durante toda la pandemia ha
 estado impartiendo clases semi-
 presencial. Que posibilidad existe
 para que se pueda donar los sillones
 la Honorable Corporación Municipal
 "Auerda" que esta solicitud se
 tramite administrativamente.

- I) Participación del Abo. Jafel Sierra
 Juez de Justicia Municipal, infor-
 mando que una persona esta con
 la disposición de poner en alquiler
 un predio para que se puedan ubicar
 todas las personas que estaban traba-
 jando alrededor del parque, estamos
 en plática para poder dar solución
 a esta situación. Logre quitar al Sr.
 Mario Alvaréz que estaba nueva-
 mente ubicado en la esquina de
 Uhasag. De igual forma nos reuni-
 mos con los vendedores del Mercado
 Municipal donde manifestaron
 las distintas necesidades y
 propuestas, siendo las siguientes:
 * Cambio de techo del mercado mpo
 * Realización Semanal de feria del
 Comercio, * Se evita ordenanza para
 prohibir o condicionar la actividad
 comercial informal de vendedores
 de otros Municipios. * Solicitan que
 el Sr. Herminio Raudales deje de
 ser el encargado de la limpieza y
 cobro del uso de baños y de
 Mangia unánime propusieron a la
 Sra. Jenni Malladarez para que

I

II

grafía

astro
no
pi-
ste
illos
neipa-
se

Sierra
or-
on
uiler
ibitar
roba-
omos
upón
al sr
va-
de
uni-
modo
n

entes
Hpa
del
a por
jados
dora-
que
de
za y
a lo
:

realice esta labor.

I Expresa el Dr. Chávez que el tema del techo del Mercado Municipal, en uno de mis periodos se reparó se le dio el contrato al Pastor Carlos. Al parecer uno de los canales queda muy estrecho y por eso trae agua dentro del mercado. En este caso es algo administrativo, solamente se nos presenta el Presupuesto y si estamos de acuerdo lo aprobamos. En el tema del sr. Herminio, no puede existir punto de acta porque no es empleado Municipal, la misma gente del Mercado es quien lo tiene allí.

II Expresa el sr. Jareb Pacheco, que el trabajo del techo es una inversión grande y el detalle es que los locatarios no pagan alquiler y si vamos a invertir y no recuperar nada es como echar sal al agua. Debemos primero contar con un compromiso de pago y el que no pague tiene que desalojar. Lo de la Fena del Comercio esta bien, pero yo propondría algo como prioridad para las personas que venden alimentos, ya que las puestos de ropa no son prioridad. Las personas se basan en lo que dice la constitución todos tenemos derecho a la libre circulación y poder comercializar algún producto. Lo que se puede exigir es el pago de impuestos. He mirado alguna gente que no son de Guaimara y ayo que vienen esa finca a los conductores, esta situación una vez yo la denuncié en el chat de la Corporación. Al final si debe de haber control con la gente

que viene a ejercer actividad económica, pero claro esta situación como dice el compañero ya es una situación administrativa porque podría necesitarse de más personal. En lo que respecta si el Sr. Herminio puede ser como apoyo a la Seguridad del Mercado que bien, le ordenamos que él es de la tercera edad, no pueden hacerlo de un lado en todo lo que él ha venido desarrollando. Si puede quedarse como guardia por la noche sería bien. Aprovechando que ya tenemos fecha para el presupuesto participativo, se debería incluir algún proyecto. Recordando que los loteros adeudan a la Alcaldía tienen que pagar.

- III Expresa la Sra. Vice Alcaldesa, que se ha reunido en varias ocasiones con los loteros y ha sido bastante difícil llegar a consenso, ellos tienen una deuda que piensan que es imponible. Recordemos que hemos tenido amnistías y ellos no aprovechan. De todas las loterías solo hay cuatro que están al día con sus pagos. Existe mora de 60, 70 y 80,000 mil Lempiras. Consulte con la Abg. de la Manof. Si nosotros podemos desahogar a todos los morosos, y me dijo que sí, pero que la deuda la tienen que pagar la Corporación porque los van a reparar. Ellos quieren reparación del Mercado pero no pagan alquiler. No se puede invertir en un inmueble que

ad
hua-
yo
hua
e Hús
si el
apoyo
de
la
cerio
el ha
uede
nach
se yo
pueto
y
yelos
dio y
y que
ones
bas-
ellos
in que
e
as no
da-
in
doro
os
nufin
a
que
ndrio
te
en
ro
ede
e

no es rentable para la Alvaldío.

Para tener derechos se tiene que cumplir con los deberes.

IV Expresa el Abg. Sierra, en referencia al acondicionamiento de comercio informal de personas de otros Municipios. Contamos con una ordenanza del año 2014, pero no sé si exista otra que derogue esta, de no ser así podemos trabajar con ella y solo esto de rejuutar.

V Expresa el Sr. Jorge Alvarado, si nosotros publicamos restricción de circulación y comercio vamos a tener algún problema. Contestando la Sra. Mabelin López que más me gustaría proteger a nuestra población que con sacrificio sale a diario a comercializar su producto, pero si yo fuera de otro Municipio y me encuentro con una ordenanza de prohibición, yo puedo demandar a la Corporación Municipal porque estamos pasando por encima de la Constitución de la República.

VI Expresa el Dr. Chávez, que el comercio informal no paga impuesto, pero igual los comerciantes no pagan. En el país existe el libre comercio, lo que puede es establecer cuanto se va a cobrar a cada vehículo que venga a vender de otro Municipio y quien lo va a cobrar. En un tiempo había alguien que cobraba y andaba tras los vehículos. El tema es que no se puede prohibir. El tema de la deuda del Mercado solo lo puede exponer el Soberano Congreso de la República.

9º Cierre de la Sesión a las 5:00 p.m.
 La presente acta se encuentra
 en Folios 229-255, sujeto a
 enmiendas por la Corporación.
Nota: El Sr. I Regidor VII Héctor
 Amador, solicita permiso y se
 retiró a las 4:13 p.m.

Ing. Henry A. Raulales Heralt
 Alcalde Mpal.

Liendo Donatila O. Lozano Coto
 Vice Alcalde So Mpal.

Dr. Nelson R. Chávez Hernández
 I Regidor

Dr. Jorge A. Alvarado Velásquez
 II Regidor

Sr. Alfredo Durón Vargas
 III Regidor

Abg. Mabelin O. López Flores
 IV Regidora

Si cop. H
entro
a a
lon.
ector
se

Linda. Sar. E. Viero Mondragón
V Regidora

Pieralta

Sr. Santos R. Maldonado Chave
VI Regidor

Colo

Dos Hector A. Amador Alvarez
VII Regidor

nández

Sr. Jareb A. Pacheco Ordóñez
VIII Regidor

isquez

Abg. Suyapo Yadiro Torres López
Asesor Legal

03

Darío Lainez Herrera
Secretaria Mpol.

Ore)